



Universidad Valle del Momboy
Facultad de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales

CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS "Dr. Cristóbal Mendoza"



PROPUESTA:

Concurso Nacional de Ensayo: 150 años de la Promulgación del Primer Código Civil Venezolano

En el marco de las actividades previstas para la celebración de los 15 años de la Universidad Valle del Momboy y en conmemoración de los 150 años de la promulgación del primer Código Civil Venezolano, el Centro de Estudios Jurídicos "Dr. Cristóbal Mendoza" de la Universidad Valle del Momboy ha diseñado un concurso de ensayos sobre temas de derecho civil, el cual pretende promover la investigación en el más alto nivel intelectual relacionado con la materia en cuestión.

Objetivos del Concurso

El Concurso de Ensayo Jurídico es una iniciativa académica auspiciada por el Centro de Estudios Jurídicos "Dr. Cristóbal Mendoza", adscrito a la Facultad de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales de la Universidad Valle del Momboy, con el propósito de estimular la investigación que propicie la gestación, el desarrollo y la consolidación del pensamiento jurídico, permitiendo que se conjuguen los saberes disciplinarios de la investigación jurídica y los procesos académicos involucrados para el desarrollo de la temática en cuestión.

Nuestro principal objetivo, es poner en marcha una vía que facilite el intercambio de ideas desde el punto de vista científico, académico y didáctico desde una perspectiva jurídica, que se enmarque en el contexto temático de la importancia de la evolución histórica del Código Civil que data del año 1862 hasta el actual del año

1982; donde se generen conocimientos sobre su evolución histórica, reformas, aplicación, efectividad y vigencia en los momentos actuales, sobre sus instituciones jurídicas y estabilidad como órgano rector del derecho común en la época en la que en Venezuela se establece el Estado Social de Justicia y de Derecho, estimulando una reflexión crítica capaz de propiciar verdaderos espacios de discusión y debate sobre la realidad socio jurídica del país.

OBJETIVO GENERAL:

Promover la investigación sobre temas de derecho civil venezolano.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- 1) Estimular a diversos sectores del país para que aporten enfoques novedosos que le den relevancia al derecho civil patrio.
- 2) Proyectar a la Universidad Valle del Momboy como institución innovadora en temas de investigación.
- 3) Promover una reflexión sistemática en el ámbito del actual derecho civil venezolano.

BASES DEL CONCURSO

CAPÍTULO I:

De los participantes

Podrán participar estudiantes de las carreras de Derecho, Ciencias Políticas y Sociología, Comunicación Social o Historia de cualquier Universidad; Abogados, Sociólogos, Periodistas, Historiadores, profesores universitarios e investigadores en áreas jurídicas, históricas o sociales residenciados en el país o fuera de él.

CAPÍTULO II

De los trabajos y su presentación

1.- Los trabajos concursantes corresponden al género de ensayos jurídicos.

2.- Se podrá concursar con sólo un manuscrito con dos autores como máximo.

3.- Los autores deberán presentar tres trabajos escritos en computadora en formato Word, letra Arial Número 12, en automático (color negro) impresos por una sola cara, a espacio y medio (1,5 cm) con los siguientes márgenes: superior de 3,5 cm; inferior, 3cm; derecho 3,5 cm e izquierdo 3 cm. Impresos en hojas tamaño carta, anillados con caratula transparente para ambas caras. Igualmente deben enviar una versión digitalizada en un disco compacto (CD)

4.- Los ensayos tendrán una extensión de entre 20 y 30 páginas, incluyendo resumen, anexos, cuadros, tablas, notas y referencias bibliográficas. El resumen tendrá una extensión de 15 o 20 líneas y se incluirán, además, cuatro palabras clave. Las páginas deben estar debidamente enumeradas.

5.- Cada uno de los tres ejemplares impresos debe llevar portada, la cual no cuenta como parte del número de cuartillas exigido. En dicha portada el autor señalará:

- a) Identificación del evento: "Concurso Nacional de Ensayo: 150 años de la Promulgación del Primer Código Civil Venezolano"
- b) Título del ensayo.
- c) Firma mediante seudónimo, que seleccionará el propio participante (en la portada no puede estar el nombre verdadero)

6.- Los tres ejemplares se consignarán en la oficina del Centro de Estudios Jurídicos "Dr. Cristóbal Mendoza" de la Universidad Valle del

Momboy, junto con un sobre cerrado que tendrá en su parte exterior la siguiente información:

- a) Identificación de la dependencia a la que se dirige: Centro de Estudios Jurídicos "Dr. Cristóbal Mendoza" de la Universidad Valle del Momboy.
- b) Nombre del evento: "Concurso Nacional de Ensayo: 150 años de la Promulgación del Primer Código Civil Venezolano"
- c) Título del ensayo
- d) Seudónimo seleccionado
- e) Dentro del sobre debe colocar una hoja tamaño carta con los siguientes datos: Nombres y apellidos, lugar y fecha de nacimiento, nacionalidad, lugar de trabajo o estudio, domicilio, número de teléfono fijo y/o celular, dirección de correo electrónico, número de cédula de Identidad. En este sobre el participante deberá entregar una versión digital del trabajo de investigación elaborado.
- f) Declaración, bajo fe de juramento, de que el ensayo es inédito y ha sido hecho con el propósito de participar en el concurso.

De la temática a desarrollar en los ensayos

1.- La temática a desarrollar en el ensayo se referirá a la materia de Derecho Civil Venezolano: su evolución, codificación, reformas y específicamente a la importancia y aplicación desde un enfoque social, político y jurídico práctico, que esté fundamentado en bases doctrinales, históricas y/o jurisprudenciales en la materia y el ámbito de aplicación con disposiciones comunes sobre otras leyes especiales que regulan su materia como personas, cosas, contratos y obligaciones, garantías y familia.

2.- Los concursantes pueden desarrollar de manera libre, al menos uno de los siguientes temas, sin necesidad de referirlo de manera explícita en el ensayo:

- a) Semblanza sobre el Derecho Civil Venezolano: Origen, necesidades y perspectivas.
- b) El rol del Derecho Civil en el actual ordenamiento jurídico venezolano.
- d) Aspectos fundamentales del Derecho Civil Patrio y sus principales enfoques en la actualidad
- e) Impactos positivos y negativos de la actual regulación civil en Venezuela, a la luz de la aprobación de las más recientes leyes especiales

CAPÍTULO III

De los Plazos y Recepción de Ensayos

- 1.- El concurso se inicia el día 20 de septiembre de 2012, a partir de esa fecha se podrán consignar los trabajos.
- 2.- El plazo de entrega de los ensayos vence el 2 de noviembre de 2012
- 3.- El lugar de entrega de los ensayos participantes es el Centro de Estudios Jurídicos "Dr. Cristóbal Mendoza" adscrito a la Facultad de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales de la Universidad Valle del Momboy.
- 4.- Los jurados presentarán sus veredictos, antes del 21 de noviembre de 2012.
- 5.- El Centro de Estudios Jurídicos "Dr. Cristóbal Mendoza", adscrito a la Facultad de Ciencias Jurídicas, políticas y Sociales de la Universidad Valle del Momboy no devolverá a los autores los ejemplares enviados al concurso.
- 6.- El Centro de Estudios Jurídicos "Dr. Cristóbal Mendoza" de la Universidad Valle del Momboy se reserva el derecho de publicar los ensayos ganadores en la revista "Ética y Jurisprudencia"

7.- La dirección oficial para los envíos de los ensayos participantes será: Universidad Valle del Momboy, Facultad de Ciencias Jurídicas, Sociales y Políticas: Centro de Estudios Jurídicos "Dr. Cristóbal Mendoza". Dirección: Universidad Valle del Momboy, Sede Las Acacias, Avenida 6 entre calles 17 y 18, Primer Piso, edificio Salesianos. Valera, Edo. Trujillo. Teléfonos de contacto: 0271-4155986 / 0414-2233515

CAPÍTULO IV

Del Jurado

- 1.- El jurado estará compuesto por tres miembros, designados por el Consejo Universitario de la Universidad Valle del Momboy
- 2.- Los trabajos se evaluarán con la modalidad de arbitraje denominada "*Doble ciego*", método con el cual se mantiene absoluta independencia entre los participantes y el jurado evaluador.
- 2.- El jurado evaluará la calidad de los ensayos, de los cuales seleccionará aquellos que considere que reúnen las condiciones esenciales para catalogarlos con superior calidad en relación con los otros ensayos evaluados
- 3.- El jurado seleccionará tres ensayos y señalarán la ubicación de los mismos en el primer, segundo y tercer lugar.
- 4.- El veredicto del jurado se hará público el 23 de noviembre de 2012, el mismo será informado en la página web de la Universidad Valle del Momboy, los ganadores recibirán un correo electrónico con la participación correspondiente.
- 5.- El veredicto es inapelable
- 6.- El Centro de Estudios Jurídicos "Dr. Cristóbal Mendoza" se reserva el derecho de declarar desierto el concurso.

CAPÍTULO V

De los Premios

1.- Se premiarán tres ensayos por separado, la premiación queda constituida de la siguiente forma:

a) Primer Premio: El ganador recibirá ocho mil bolívares

b) Segundo Premio: El ganador recibirá cinco mil bolívares

c) Tercer Premio: El ganador recibirá dos mil bolívares

2.- Además de la publicación de los trabajos seleccionados, el Centro de Estudios Jurídicos “Dr. Cristóbal Mendoza” de la Universidad Valle del Momboy, entregará a cada uno de ganadores un certificado de participación y un botón institucional.

3.- Los trabajos no premiados, estimados de valía académica, serán divulgados en la página web de la Universidad (www.uvm.edu.ve) y sus autores recibirán un certificado de participación.

CAPÍTULO V

Disposiciones Finales

1.- La participación en este concurso implica que los autores aceptan las bases que rigen el mismo.

2.- La instancia académica y administrativa responsable de este concurso es el Centro de Estudios Jurídicos “Dr. Cristóbal Mendoza” adscrito a la Facultad de Ciencias Jurídicas, políticas y Sociales de la Universidad Valle del Momboy

3.- Lo no previsto en estas bases será resuelto por el comité organizador del concurso.